

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

En la ciudad de Quito, hoy 20 de abril de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en las oficinas del Edificio Torre Corporativo Santa Fe, Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS:

ACCIONISTA	VALOR DE CADA ACCIÓN USD \$1.00	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USDS	PORCENTAJE (%)
Renwick Holdings S.A	1	680.450,00	680.450,00	60%
Andrés Domínguez Maldonado	1	226.817,00	226.817,00	20%
Fernando Luis Vivero Miño	1	226.816,00	226.816,00	20%
TOTAL		1'134.083,00	1'134.083,00	100%

Preside inicialmente la sesión el Presidente de la Compañía señor Juan Carlos Arias Velasco y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, Sr. Marco Karolys Cordovez. Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la abogada Daniela Irigoyen Samaniego en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión la señora Daniela Irigoyen Samaniego en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario el señor Marco Karolys Cordovez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1- **Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 2- **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 3- **Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 4- **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**
- 5- **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.**
- 6- **Designación de Comisario Titular, Suplente y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2017.**
- 7- **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1- **Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.**

Presidencia da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

- 2- **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo

cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3- Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016.

Toma la palabra el Gerente General quien da lectura a un sumario del Informe. Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle. No existen observaciones al respecto.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición; y, propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6- Designación de Comisario Titular y Suplente y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario titular y suplente, así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía, en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se reelija al señor Raúl Marcelo Naranjo Padilla como Comisario Titular y Sra. Gina Rossana Maldonado Mendieta como Comisaria Suplente, y a la firma Auditora sea una Junta posterior quien defina la contratación de la Firma Auditoría Externa, para el ejercicio económico 2017; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace

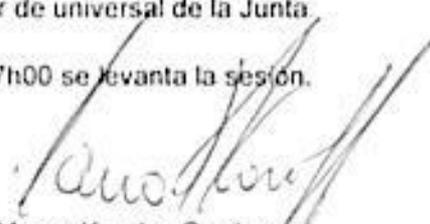
un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

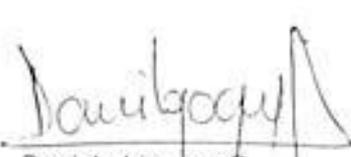
7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

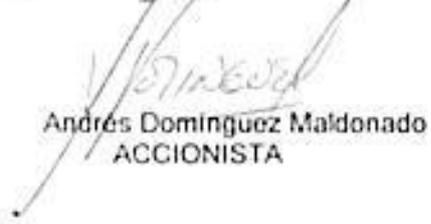
A las 17h00 se levanta la sesión.


Marco Karolys Cordovez
Gerente General
SECRETARIO


Daniela Irigoyen S.
Presidente Ad- Hoc


Juan Carlos Arias Velasco
Renwick Holdings S.A.
ACCIONISTA


Fernando Luis Vivero Miño
ACCIONISTA

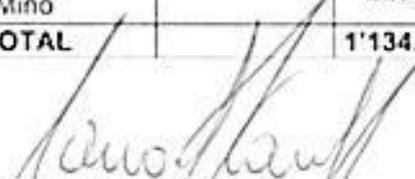

Andrés Domínguez Maldonado
ACCIONISTA

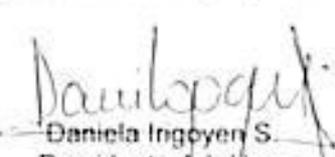
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

Quito, 20 de abril de 2017

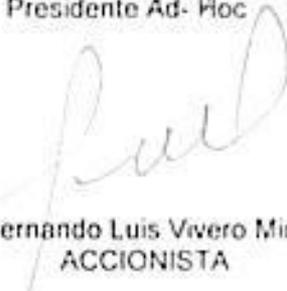
En la ciudad de Quito, hoy 20 de abril de 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en el Edificio Santa Fe, Av. La Coruña N28-14 y Manuel Iturrey se reúnen los accionistas de la compañía FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.

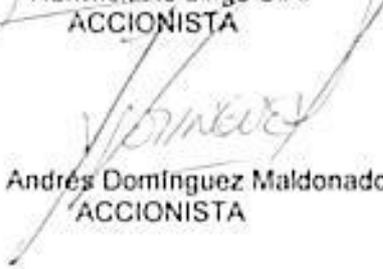
ACCIONISTA	VALOR DE CADA ACCIÓN USD \$1.00	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USDS	PORCENTAJE (%)
Renwick Holdings S.A.	1	680.450,00	680.450,00	60%
Andrés Domínguez Maldonado	1	226.817,00	226.817,00	20%
Fernando Luis Vivero Miño	1	226.816,00	226.816,00	20%
TOTAL		1'134.083,00	1'134.083,00	100%


Marco Karolys Cordovez
Gerente General
SECRETARIO


Daniela Ingoyen S.
Presidente Ad- Hoc


Juan Carlos Arias Velasco
Renwick Holdings S.A.
ACCIONISTA


Fernando Luis Vivero Miño
ACCIONISTA


Andrés Domínguez Maldonado
ACCIONISTA

